

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre el acoso del régimen cubano a las sedes del grupo opositor Unión Patriótica de Cuba (UNPACU).**

Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 11 de febrero de 2019, el grupo opositor Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) informó de que unos 200 efectivos de las fuerzas militares y policiales cubanas, con presencia de altos mandos del Ministerio del Interior, asaltaron de madrugada ocho sedes del grupo sin órdenes de registro y de forma simultánea. Las acciones se habrían realizado haciendo uso de la violencia tanto contra los ciudadanos como contra los bienes inmuebles donde se encontraban.

Según informa UNPACU, han resultado detenidos, al menos, José Daniel Ferrer García, su mujer Nelva Ismarais Ortega –que está embarazada de 25 semanas- y la abuela de ésta, así como Fernando Gonzalez Vaillant, Ernesto Oliva Torres, Carlos Torres Romero y dos personas que estaban en la sede recibiendo cobijo por su situación de indigencia, uno de ellos llamado José Ángel López Verdecia. Tanto Ferrer García como Ismarais Ortega han sido liberados, así como su pariente.

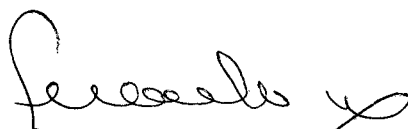
El operativo se realizó con el uso de drones y numerosos vehículos. Se habrían roto las verjas exteriores de las casas para, después entrar con violencia, esposando y golpeando a los activistas, rompiendo los techos buscando material en los falsos techos. Según informa UNPACU, se llevaron todo lo que encontraron a su paso y material perteneciente a las más de 60 personas que habitualmente trabajan en las sedes, como numerosos ordenadores, impresoras, teléfonos, cables, dispositivos de conexión a internet, televisores, bolsos, tinta de impresoras, medicamentos, alimentos (arroz, pollo, especias), utensilios de cocina (cucharas, platos, tenedores, bandejas), papel, pegatinas, camisetas, documentos de todo tipo, discos duros, e incontable material.

De acuerdo con UNPACU, estas acciones se vendrían repitiendo, de forma más aislada pero creciente, así como multas arbitrarias, incluyendo el confinamiento en prisión de 3 presos políticos nuevos en las últimas semanas por la campaña del NO a la Constitución: Edilberto Arzuaga Alcalá en Camagüey, y Eider Frómeta Allen y Rafael Fuentes Cremé en Guantánamo. Al tiempo, se estaría incrementando la violencia contra los presos de la UNPACU en las cárceles, como contra Samuel Leblan Pavón, en prisión desde el 17 de enero de 2017 y sentenciado a 3 años en la prisión de Boniato. UNPACU tiene más de 50 Convictos de Conciencia, así declarados por Cuban Prisoners Defenders, en las cárceles de Cuba.

Todo esto demostraría que el régimen cubano no está garantizando los estándares democráticos mínimos para que la votación del referéndum sobre la nueva constitución que tendrá lugar el 24 de febrero pueda ser válida.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Ha tenido el Gobierno de España alguna conversación reciente con su homólogo cubano para comunicarle la necesidad de que respete los derechos y libertades de los ciudadanos cubanos?
2. ¿Qué iniciativas tiene previsto tomar el Gobierno en el seno de las instituciones de la Unión Europea y de Naciones Unidas para investigar y sancionar los abusos contra los derechos humanos que está llevando a cabo el régimen cubano?
3. ¿Reconocerá el Gobierno como válido el referéndum constitucional del 24 de febrero?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos